



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° **MDPyEP/INF/UAI N° 17/17** correspondiente al Seguimiento a la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe MDPyEP/INF/UAI N° 16/16 emergente de la Evaluación de Sistema de Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, efectuada en cumplimiento del Programa Operativo Anual 2017 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo es verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno **MDPyEP/INF/UAI N° 16/16**, emergentes de la Evaluación al Sistema de Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

El objeto lo constituye la información y documentación proporcionada por el Instituto Boliviano de Metrología IBMETRO y el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual SENAPI, así como la documentación generada en la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe de Control Interno **MDPyEP/INF/UAI N° 16/16**, emergentes a la Evaluación de Sistema de Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Como resultado del seguimiento, identificamos recomendaciones cumplidas y no cumplidas, de acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL – SENAPI

RECOMENDACION CUMPLIDA

- 2.1 DEFICIENCIAS EN EL PROCESO DE EMISIÓN, ANULACIÓN Y ARCHIVO DE LAS CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES A LA GESTIÓN 2015
(Recomendación N° 2 del Informe MDPyEP/INF/UAI. N° 16/16).

RECOMENDACION NO CUMPLIDA

- 2.2 AUSENCIA DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNO RELACIONADO AL SISTEMA DE PRESUPUESTOS (Recomendación No. 1 Informe MDPyEP/INF/UAI. N° 16/16).

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA – IBMETRO

RECOMENDACIÓN CUMPLIDA

- 2.3 FALTA DE ELABORACIÓN DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. (Recomendación No.3 del Informe MDPyEP/INF/UAI. N° 16/16).



Estableciéndose en términos de porcentaje sobre el 100%, en el siguiente cuadro:

RECOMENDACIONES	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES	PORCENTAJE
CUMPLIDAS (1 de SENAPI y 1 del IBMETRO)	2	66.67%
NO CUMPLIDA (SENAPI)	1	33.33%
TOTAL	3	100,00%

La Paz, 27 de diciembre de 2017